

Fecha 18.09.2015	Sección Cartera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

EMPRESA



Alberto Barranco

Empresas de seguridad a fuego cruzado

Colocadas en el limbo al congelarse en el Senado, concretamente en la Comisión de Seguridad, una iniciativa de reglamentación que les daría certeza jurídica; al congelar la Secretaría de Economía la posibilidad de constituirse en una Cámara, las empresas de seguridad privada, viven su peor pesadilla.

Desde un ángulo, la falta de un marco legal de carácter federal las expone a la discrecionalidad de las normas estatales, ubicándolas como clientes frecuentes de sanciones.

En el absurdo, por ejemplo, mientras en una entidad federativa se plantean reglas para equipar las patrullas, incluido el tamaño y ubicación de los distintivos, en otra se plantean parámetros distintos.

Los uniformes que son válidos, en alguna, en otra deben ser distintos.

Y aunque la mayoría realiza sus funciones intramuros, se le exige a sus policías capacitarse bajo los lineamientos de guardias de seguridad pública.

A quién le importa, en el caos, que el sector ofrezca 450 mil empleos con un crecimiento de entre ocho y 12 por ciento anual.

Su contribución al Producto Interno Bruto es del uno por ciento.

Su expansión se explica por dos vías: el crecimiento desbordado de la delincuencia y el de las industrias establecidas en el país.

En la búsqueda de pasar de simple cabildera en el Congreso a órgano de consulta del Es-

tado, la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada que encabeza Marcos Ossio Rangel, planteó una solicitud para convertirse en Cámara... hace 10 años.

La Cámara Nacional de la Industria de Seguridad Privada.

La paradoja del caso es que el 23 de noviembre del 2012, siete años después, se publicó en el Diario Oficial un proyecto de autorización "para la constitución de una Cámara de industria específica, con circunscripción nacional que represente al sector de seguridad privada"

Y ni así. Al cambio de gobierno la acción se metió en la congeladora según ello por dos causas: el que la solicitante no era la única asociación establecida y la oposición de la Concanaco.

La Confederación de Cámaras de Comercio la quería como uno de sus asociados, por más que la actividad de seguridad privada se concentra fundamentalmente en la industria.

Desde hace 12 años no se ha constituido una Cámara en el país.

La exposición de motivos hablaba de establecer una competencia adecuada en el sector, en un escenario en que la incertidumbre ha



Fecha 18.09.2015	Sección Cartera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

provocado el surgimiento de empresas al cobijo de la economía informal.

Además, se hablaba de que la Cámara del ramo impulsaría la profesionalización de las empresas del gremio; dignificaría al sector en beneficio de la sociedad y el usuario final; permitiría la creación de estándares de calidad para las diferentes modalidades, y establecería bases de datos y estándares codificados sobre el sector que permitan establecer políticas adecuadas.

La Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada agrupa a las firmas nacionales y extranjeras más importantes que operan en el país, cuya tarea se extiende a seguridad de bienes, seguridad de personas, localización satelital, alarmas y monitoreo; videovigilancia, de valores y blindaje de vehículos.

Vigilantes desprotegidos.

Balance general. Formalizada la alianza entre la empresa brasileña Mota-Engil y el Sindicato Mexicano de Electricistas, cuyo punto de encuentro se abrió en la Secretaría de Gobernación, para integrar la empresa Fénix, que ofertará energía eléctrica en el centro del país en la coyuntura de la reforma energética, ya salieron detractores.

De entrada, desde la Comisión Reguladora de Energía se critica el que la firma sería el enemigo a vencer en la región que alcanza la capital y las entidades federativas de Hidalgo, Puebla, Estado de México y Querétaro.

Como usted sabe, la firma surgió de un trueque de los 80 mil millones de pesos no reclamados por algunos de los integrantes del sindicato como indemnización a la extinción de Luz y Fuerza del Centro, por la infraestructura con que operaba ésta.

Más allá, los enemigos del secretario general del sindicato, Martín Esparza, señalan que quien ocupa el cargo por resolución judicial es Jorge Sánchez García.

Se habla de demandas contra el líder, entre ellas la que se colocó con número de expediente 1267/2011.

Sab Miller en la lista. De concretarse la compra de la cervecera estadounidense SAB Miller por parte de la firma belga-brasileña Anheuser-Busch InBev, quien a su vez adquirió al Grupo Modelo, la bebida entraría de lleno al país.

La compañía tiene apenas el 4.8% del mer-

cado, integrándose su dominio fundamentalmente en el norte del país.

Sab Miller había peleado contra Modelo y de pasadita contra las cerveceras Cuauhtémoc y Moctezuma, absorbidas hoy por la suiza Heineken, por la fórmula de distribución que las hacía imbatibles.

Estamos hablando de la exclusividad, es decir el ofrecerle diversos beneficios a mayoristas y detallistas para vender solo uno u otro productos.

La Comisión Federal de Competencia rompió el cuello de botella... a medias.

OHL a oscuras. La noticia es que el gobierno del Estado de México reservó por nueve años la información sobre el destino de 110 millones de pesos anuales que la empresa constructora OHL les cobra a los usuarios de sus dos concesiones **carreteras**, a razón de 50 centavos por cada vehículo.

El recurso se le entrega a la Tesorería de la entidad federativa.

El monto es igual al que cobraría la empresa Infraiber para certificar el número de pases por la **caseta** de peaje.

Dedo en el renglón. Colocada como prioridad para reactivar el mercado interno, la cúpula empresarial mantiene firme el dedo en el renglón para que se restablezca al 100 por ciento la deducibilidad en las prestaciones sociales extraordinarias de los trabajadores.

Estamos hablando de ayuda para renta, para despensa, para transporte, para educación... Actualmente la alternativa es de solo 53%.

La fracción legislativa del PAN en la Cámara de Diputados estaba preparando una iniciativa de reforma para colocar la alternativa.

Premio Odebrecht. La empresa brasileña Odebrecht cuya filial en nuestro país la encajeza Luis Weyll, acaba de lanzar la convocatoria para un segundo premio de Desarrollo Sustentable al que acuden estudiantes de ingeniería.

La compañía participa en el país en proyectos como Etilenio XXI en Veracruz y la construcción del gasoducto Los Ramones.

Odebrecht está clasificada como la número 12 a nivel mundial en su ramo, y la primera en América Latina. ●

albertobarrancochavarria0@gmail.com